

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE FERROL

Anuncio de notificación de 6 de febrero de 2023 en procedimiento orden de limpieza de parcelas.

ID: N2300126078

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, al no ser posible la práctica de notificación a los titulares de las parcelas de referencias catastrales que se relacionan a continuación por causas no imputables a esta Administración, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación de la orden de limpieza de parcelas, según lo establecido en los artículos 135 y 136 de la Ley del Suelo de Galicia.

Las personas responsables disponen de un plazo de un mes para la realización de los trabajos de limpieza de las parcelas indicadas.

La eficacia del acto notificado quedará demorada hasta la publicación del pertinente anuncio en el tablón de edictos único (TEU) del Boletín Oficial del Estado (BOE).

Asimismo, se pone en conocimiento de las personas responsables que el contenido íntegro de las citadas notificaciones, así como la totalidad del expediente administrativo, está a su disposición en la oficina de medio ambiente del Ayuntamiento de Ferrol, situada en Plaza de Armas, s/n.

Contra la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, en la forma prevista en el artículo 46 de la Ley 29/1988, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

N.º expediente/ Referencia	Referencia Catastral	Acto notificado	Interesado
2022009439 OE 71/2022/432-1	6816516NJ5261N	Resolución de fecha 01/12/2022	32608612V
2022009685 OE 136/2022/663-2	9753101NJ5195S	Resolución de fecha 03/12/2022	32396282T (Herederos)
2022007093 OE 49/2022/628-10	15037A01700444	Resolución de fecha 04/12/2022	31089679G (Herederos)
2022009425 OE 37/2022/394-34-5	15037A02000116	Resolución de fecha 02/01/2023	Gomez Rey, Justo
2022007089 OE 42/2022/628-6	15037A01700450	Resolución de fecha 03/12/2022	32458191Q
2022007094 OE 50/2022/628-11	15037A1700443	Resolución de fecha 03/12/2022	32710441W

2022005288 OE 38/2022/1254-1	3060806NJ6136S	Resolución de fecha 01/12/2022	32452932R (Herederos)
2022009838 OE 26/2022/852	6856629NJ5165N	Resolución de fecha 12/12/2022	32470094M

Ferrol, 6 de febrero de 2023.- La concejala delegada del Área de Servicios, Obras, Medio Ambiente, Zona Rural y Participación Ciudadana, por delegación de la Alcaldía (BOP núm. 137, 22/07/2019). Ana Lamas Villar.